INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2016

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI", ID N° 315.341.

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la propuesta presentada en el marco del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI", ID N° 315.341.-**

2. Régimen Legal

El Método de Selección del presente proceso es: Selección Directa según Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la propuesta presentada en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la conveniencia de la oferta presenta para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 315.341

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fondos asignados a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 23/08/2016

d) Invitación: Se ha cursado invitación conforme a las Políticas del Banco a:

- TRM CONSULTORIA DE INGENIERIA S.R.L.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido una adenda.
- Adenda N° 1. Prórroga

4. Acto de Apertura

Por Acta de recepción y Apertura de Sobres N° 72 se informa que en fecha 15 de setiembre de 2016, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, se ha procedido según lo indicado en la Solicitud de Propuesta, presentando sus propuesta el siguiente oferentes:

1) TRM CONSULTORIA DE INGENIERIA S.R.L.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente resumen:

Documento	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L
Formulario de la Propuesta TEC1	Presenta
Documentos que acrediten la Identidad del Firmante	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Presenta
Declaración Mantenimiento de Oferta	Presenta
Dos Copias de Oferta	No presenta
Propuesta de Precio (Sobre Cerrado)	Presenta
Cantidad de hojas foliadas	fs. 104

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

N°	DOCUMENTOS	TRM CONSULTORIA DE INGENIERIA S.R.L.
1	TECH-1: Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Poder para firmar la oferta	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	CUMPLE

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de

INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2016

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI", ID N° 315.341.

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE

6. Verificación y evaluación Técnica del Oferente.

Por Memorándum CAPSOH N° 857/16, de fecha 28 de setiembre del corriente, se remite la Evaluación Técnica del llamado, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

La revisión, evaluación y posterior calificación de la propuesta se realizó sobre la base del cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios, sub-criterios y el sistema de puntos que se asignan a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas se indican en las IAC 21.1 de la Solicitud de Propuestas, según el siguiente resumen:

(i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia

Enfoque técnico y metodología (8 puntos)
Plan de trabajo (4 puntos)
Organización y dotación de personal (8 puntos)

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Área Gerencial
- *Coordinador del Proyecto (30 puntos)*

Profesionales y Especialistas
- *Especialista en Manejo de Áreas Protegidas (20 puntos)*
- *Apoyo técnico para tomas de datos (15 puntos)*
- *Mensura y Amojonamiento (15 puntos)*
-

El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de 70 puntos.

IV. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

*El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas Simplificadas presentadas por el oferente se detalla en los **Anexos I y II**, parte integrante del presente informe de evaluación, presentándose a continuación el resumen correspondiente:*

N°	*Descripción*	*Puntos*
i	***Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia***	***[20]***
I.1	*Enfoque técnico y metodología*	*8,00*
i.2	*Plan de trabajo*	*4,00*
i.3	*Organización y dotación de personal*	*8,00*
Ii	***Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo***	***[80]***
ii.1	*Coordinador del Proyecto*	*30,00*
III.2	*Especialista en Manejo de Áreas Protegidas*	*20,00*
ii.3	*Apoyo técnico para tomas de datos*	*14,25*
II.4	*Mensura y Amojonamiento*	*15,00*
	TOTAL	***99,25***

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la propuesta presentada por la empresa TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L., cumple con los requisitos técnicos mínimos de calificación.

Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2016

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI", ID N° 315.341.

7. Conclusión y recomendación

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2 Contrataciones excluidas de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) *Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial*;

Que, la Carta de Invitación, Instrucciones para los Consultores, Hoja de Datos, en el punto 21.1) establece: "*El puntaje técnico mínimo requerido para calificar **es 70 Puntos**"*

POR TANTO, atendiendo que el oferente ha alcanzado el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación; que le califica a la siguiente etapa, se recomienda:

1.- **HABILITAR a abrir sobre N° 2**, propuesta de precio, en el marco del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 36/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI", ID N° 315.341, conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	TRM CONSULTORIA DE INGENIERIA S.R.L.

2.- Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la UOC para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

Titular de la Sub Unidad o Representante

.....
Hugo R. Ruiz F., Coordinador
Coordinación de Proyectos de Agua Potable Saneamiento y Obras Hidráulicas
MOPC-VMOPC

Asunción, 06 de Octubre de 2.016.-